

Agricultura, Ganadería y Montes

Plaza Vieja, 1. 31500

Tfno:948 41 71 00

montes@tudela.es

Tudela
AYUNTAMIENTO



TUDELA

AVISO /ANUNCIO

PERIODO DE RECAUDACIÓN PASES TEMPORADA 2024-2025

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora del Aprovechamiento Cinegético del Coto Local de Tudela, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024, acordó, entre otros, **aprobar el rolde de las liquidaciones de pases anuales de vecinos y foráneos**, tanto de caza mayor como de caza menor, y caza mayor y menor para la temporada 2024-2025, abriéndose el período de recaudación desde el **15-07-2024 al 30-08-2024, ambos inclusive**. No obstante, dado que la temporada se prevé que se inicie el 15 de agosto, **para poder ejercer el derecho de caza se debe haber pagado el recibo**. *[El impago del recibo supondrá la baja del cazador como perteneciente al Coto Local de Tudela a todos los efectos. Una vez pagada la autorización, no procederá la devolución del importe por causa alguna].*

El pago se puede realizar en efectivo en la tercera planta del Ayuntamiento (Tesorería) o a través de las entidades bancarias que figuran en la carta de pago, dado que el recibo de pase de temporada no se puede domiciliar.

Tudela, a 15 de julio de 2024

EL ALCALDE -PRESIDENTE



Fdo: ALEJANDRO TOQUERO GIL

TABLÓN MUNICIPAL/WEB